

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema de acceso libre que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, el aspirante propuesto aportará ante la Administración (Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá, número 9, 4.ª planta), dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública

Sistema general de acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
López Díez, Bruno	13.160.124	58,98

18406 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

Por Resolución de 30 de julio de 2002 de esta Subsecretaría, («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden de 27 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos tanto por el sistema general de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los lugares señalados en la base 4.1 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

ANEXO I

Excluidos pruebas selectivas Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad

Convocadas por Orden de 27 de mayo de 2002
(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio)

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
Acuña García, M. Dolores.	76.821.651	Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.
Aláez Álvarez, Jesús.	10.084.306	Falta de pago de los derechos de examen.
Amezaga Esteban, Marcos.	22.721.034	Falta fotocopia del DNI.
Baz Gago, Ana María.	11.735.432	Instancia fuera de plazo.
Canal López, Celso.	34.976.855	Falta fotocopia del DNI.
Cantero Galiano, Joaquín.	7.559.285	Falta de pago de los derechos de examen.
Cuendias Lozano, Sonia.	9.425.373	Instancia fuera de plazo.
Fernández Núñez, José Eusebio.	36.099.141	Instancia fuera de plazo.
Fuente Sánchez, Olga de la.	6.565.198	Falta fotocopia del DNI.
Fuentes Ruiz de Arbulo, Juan Ignacio.	5.273.374	Falta pago: Ingreso insuficiente.
Galindo del Valle, Ana Belén.	44.908.028	Falta de pago de los derechos de examen.
García Corrochano, Soledad.	4.176.044	Falta pago: Ingreso insuficiente.
García García, Juan Carlos.	71.116.605	Falta de pago de los derechos de examen.
Herrero Encinar, David.	50.455.639	Instancia fuera de plazo.
Higuera Tartalo, Juan Fco.	53.130.897	Falta fotocopia del DNI. Falta pago: Ingreso insuficiente.
Ibán González, Olga María.	9.801.279	Instancia fuera de plazo.
León Sánchez, Esther.	8.038.484	Falta pago: Ingreso insuficiente.
López Lozano, Mónica.	50.810.425	Falta pago: Ingreso insuficiente.
López Reguant, Luis Guillermo.	7.227.365	Instancia fuera de plazo. Falta título o titulación incorrecta.
Martínez Herrero, Carlos Alberto.	24.359.014	Instancia fuera de plazo.
Montes de Oca Garcés, Ricardo.	31.700.181	Falta fotocopia del DNI.
Pérez Menéndez, Almudena.	50.465.935	Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.
Ramos Corpas, Agustín.	52.273.265	Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.
Rivera Rivera, David.	2.251.244	Falta título o titulación incorrecta.
Rueda García, Mercedes.	12.765.860	Falta fotocopia del DNI.
Serrano Herrero, Noelia Gema.	3.465.833	Falta pago: Ingreso insuficiente.
Sierra Tatay, M. Dolores.	22.570.425	Instancia fuera de plazo.